REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBATÉ

ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATISTA	**FUNDACION SANTO CRISTO DE UBATE-PATRICIA PAEZ DE CORTAZAR**	**IDENTIFICACIÓN NUMERO**	**NIT:900300930-7**
AVANCE		**DE TERMINACIÓN**	**x**
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :	UBATE	23 de diciembre de 2025	
ACTA No.	**9** **de** **9**	**PERÍODO A PAGAR :**	12 de noviembre al 11 de diciembre de 2025
DEPENDENCIA EJECUTORA	SECRETARIA DE SALUD	**RUBRO PRESUPUESTAL**	2.3.2.02.02.008 2.3.2.02.02.009

CONVENIO	x	**COOPERACIÓN**		**INTERADMINISTRATIVO**		**INTERINSTITUCIONAL**		
CONTRATO		**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		**ARRENDAMIENTO**		**SUMINISTRO**		
		COMPRAVENTA		**CONSULTORIA**		**OBRA**		

NÚMERO	**CONVENIO DE ASOCIACION SS-CONV.ASOCIACION 165-2025**	**Fecha de suscripción**	miércoles, 12 de marzo de 2025

C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	**CDP03030003**	**de**		**REGISTRO PRESUPUESTAL**	**RP03060010 DEL 06/03/2025**			
ABONO A CUENTA	**AHORRO**	**X**	**CORRIENTE**		**No**	452136724	**ENTIDAD**	BANCO AV VILLAS

OBJETO CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS CON ESAL, ENCAMINADOS A LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ACORDES A LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL

El secretario de salud del Municipio de Ubaté, en su condición de supervisora del contrato manifiesta:
1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Convenio.
2. Que durante el periodo comprendido entre el 12 de noviembre al 11 de diciembre de 2025 , el contratista ha desarrollado y cumplido con las siguientes actividades establecidas como obligaciones del contratista:

ITEM	OBLIGACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
1	Diseñar el cronograma de actividades en el marco de la implementación de la política pública de discapacidad del municipio vigente como el equipo interdisciplinario de la Fundación Santo Cristo para el desarrollo de las intervenciones a ejecutar y aportar a la implementación de la misma.	X		registro fotografico	El equipo interdisciplinario de la Fundación Santo Cristo diseñó y ejecutó un cronograma de actividades, orientado a fortalecer procesos de inclusión, sensibilización y participación de las personas con discapacidad. A través de estrategias como "Ponte en tus Zapatos", el Festival de Danzas y el Programa Recreativo–Deportivo, se promovió la sensibilización de la administración municipal y la comunidad frente a la diversidad, la autonomía y la dignidad de esta población, evidenciando avances en habilidades, bienestar integral y participación social. Estas acciones, desarrolladas con acompañamiento terapéutico y apoyo institucional, permitieron visibilizar capacidades, fortalecer la confianza y servir como referente para el diseño y fortalecimiento de programas inclusivos en el territorio.
2	Caracterizar a la población que se va a intervenir a través del proceso de inscripción que desarrolle la Fundación Santo Cristo.	X		Sin registro fotografico	La Fundación Santo Cristo, realizó la caracterización de la población con discapacidad objeto de intervención, identificando un total de 62 personas con diversidad de diagnósticos, predominando el déficit cognitivo (47%), seguido por autismo y síndrome de Down (18% cada uno), así como otras condiciones neurológicas y genéticas en menor proporción. La población se concentra mayoritariamente en el rango de 18 años en adelante (58%), aunque también se cuenta con niños, niñas y adolescentes, lo que evidencia la necesidad de intervenciones diferenciadas por ciclo vital, así como una participación similar por género, con un 52% masculino y 48% femenino. Esta caracterización permite orientar de manera pertinente las acciones, servicios y estrategias de atención integral que desarrolla la Fundación

3	Diseñar y ejecutar programas de cada con el equipo interdisciplinario para promover acciones con las familias y cuidadores de la población en situación de discapacidad vinculados en la Fundación Santo Cristo.	X		registro fotografico	En cumplimiento del diseño y ejecución de programas orientados al trabajo con familias y cuidadores, la Fundación Santo Cristo, realizó la clausura de las actividades, convocando a 61 familias y logrando una asistencia de 51 personas (83,6%). El encuentro, desarrollado en el Salón Santo Cristo, integró espacios de reflexión, reconocimiento y fortalecimiento del vínculo familiar mediante talleres psicosociales, actos culturales, entrega de informes semestrales y socialización de logros, destacando el compromiso de padres, madres y cuidadores en los procesos de rehabilitación. La jornada permitió resaltar el trabajo articulado entre la Fundación, la administración municipal y los equipos de apoyo, fortaleciendo la autoestima de las personas con discapacidad, el acompañamiento familiar y la corresponsabilidad en la mejora de su calidad de vida.
4	Desarrollar programas propios en diferentes líneas de acuerdo con cada uno de los profesionales y sus competencias con la población en situación de discapacidad teniendo en cuenta la caracterización y el diagnóstico.	X		registro fotografico	En cumplimiento del desarrollo de programas propios por líneas de atención, la Fundación Santo Cristo, a través del área de Educación Especial y en articulación con los diferentes profesionales, ejecutó un proceso pedagógico integral dirigido a la población en situación de discapacidad, teniendo en cuenta la caracterización y los diagnósticos individuales. Durante el período evaluado se realizaron 491 atenciones educativas, con una participación equilibrada entre mujeres (50%) y hombres (50%), orientadas al fortalecimiento de competencias básicas en lectura, escritura y matemáticas, así como al desarrollo de habilidades cognitivas, motrices y perceptivas.
5	La profesional de Fisioterapia de la fundación Santo Cristo implemento estrategias fisioterapéuticas que contribuyen al fortalecimiento de la coordinación visomanual, reconocimiento del esquema corporal, donde se fortaleció el trabajo en equipo y la participación activa de las personas con discapacidad (PcD) en las diferentes actividades orientadas al reconocimiento del esquema corporal, elemento clave para la interacción con el espacio y los objetos del entorno	X		registro fotografico	La Fundación Santo Cristo diseñó y ejecutó el programa del área de Fisioterapia, orientado a promover en la población en situación de discapacidad la adquisición, mantenimiento y fortalecimiento de destrezas motoras como la postura, la coordinación, la fuerza, el equilibrio y la energía. El programa se desarrolló realizando un total de 491 sesiones terapéuticas en las instalaciones de la Fundación, con el uso de implementos y metodologías adaptadas. A través de actividades de acondicionamiento físico, musicoterapia y ejercicios de estructuración espacio–temporal, se favoreció la movilidad articular, el control corporal y el reconocimiento de nociones de espacio y tiempo, promoviendo la participación, la integración y el bienestar general de los usuarios. Con el apoyo de la administración municipal, estas acciones permitieron fortalecer las habilidades motrices básicas y consolidar procesos de rehabilitación física en la población atendida.
6	Generar y desarrollar programas para el área de fonoaudiología poder aplicarlos y promover acciones efectivas en la población vinculada en la Fundación Santo Cristo	X		registro fotografico	La Fundación Santo Cristo desarrolló el programa del área de Fonoaudiología, orientado a fortalecer las habilidades comunicativas verbales, escritas y de lengua de señas en la población en situación de discapacidad, con el apoyo de la administración municipal. A través de 498 sesiones, se promovió la ampliación del vocabulario, la comprensión del lenguaje y la expresión de ideas, necesidades y emociones mediante estrategias pedagógicas basadas en imágenes, secuencias, relatos simples, rompecabezas y ejercicios de expresión oral, ajustados a las edades y capacidades de los participantes. De manera complementaria, se implementó el programa de tecnología e informática, integrando el aprendizaje de señas y el uso del computador como herramienta de apoyo cognitivo y comunicativo, con 55 sesiones desarrolladas, lo que permitió fortalecer procesos mentales como la atención, la memoria y la percepción. Estas acciones generaron altos niveles de participación, interés y confianza en los usuarios, evidenciando avances significativos en la comunicación, el aprendizaje y el uso de herramientas

7	Generar y desarrollar programas para el área de terapia ocupacional poder aplicarlos y promover acciones efectivas en la población vinculada en la Fundación Santo Cristo	X		registro fotografico	La Fundación Santo Cristo diseñó y ejecutó programas del área de Terapia Ocupacional orientados a promover acciones efectivas en niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad, fortaleciendo habilidades funcionales, prevocacionales y de aprendizaje. A través de talleres como papel reciclado, proyectos con técnica de vitral y chocolatería, así como actividades de destrezas y habilidades, se realizaron un total de 566 sesiones que permitieron potenciar la motricidad fina, la coordinación visomotriz, el seguimiento de instrucciones, la atención, la concentración y la autonomía. e. Estos programas se consolidan como una estrategia fundamental para fortalecer la independencia, la inclusión y la proyección ocupacional de la población atendida.
8	Realizar taller ocupaciones en el marco de la política pública municipal de discapacidad del municipio con el fin que la población vinculada haga parte de procesos y acciones productivas que se desarrollen y articulen con otras dependencias.	X		registro fotografico	Durante los días 25 de noviembre y 1 de diciembre de 2025 se desarrolló el programa de Recreación y Lúdica en la Fundación Santo Cristo, en articulación con el equipo interdisciplinario y con el apoyo de la administración municipal, brindando un total de 75 atenciones a personas en situación de discapacidad. A través de actividades pedagógicas, lúdico-recreativas, musicales, deportivas y de danza, realizadas tanto en las instalaciones de la Fundación como en espacios comunitarios, se promovió la integración, la participación activa y el desarrollo integral de los participantes. Las jornadas incluyeron juegos infantiles, caminatas, circuitos polimotores, rondas musicales, juegos autóctonos y presentaciones de danza, fortaleciendo habilidades motoras, cognitivas, emocionales y sociales, así como la expresión corporal, la coordinación, el equilibrio y la creatividad.
9	Generar y desarrollar programas para el área de Psicología poder aplicarlos y promover acciones efectivas en la población vinculada en la Fundación Santo Cristo	X		registro fotografico	Durante el período evaluado, la Fundación Santo Cristo desarrolló y ejecutó los programas del área de Psicología orientados a promover acciones efectivas en la población en situación de discapacidad, sus familias y cuidadores, fortaleciendo el bienestar emocional, social y adaptativo. A través del Programa de Habilidades Sociales, actividades prevocacionales, encuentros grupales con la red de apoyo y atenciones psicológicas individuales, se realizaron intervenciones grupales e individuales que favorecieron la expresión emocional, la autoestima, la convivencia, la autonomía y el reconocimiento de la diversidad. Mediante metodologías participativas, simbólicas y multisensoriales, se potenciaron habilidades sociales, cognitivas y emocionales, así como competencias prevocacionales que fortalecen la confianza, la percepción de utilidad y la proyección vocacional de las PcD. Asimismo, el acompañamiento a padres y cuidadores permitió mejorar sus estrategias de afrontamiento, el bienestar emocional y el fortalecimiento del vínculo familiar.
10	Dar a conocer las acciones realizadas para alimentar el visor de dicha política pública al área encargada previamente según lo realizado en la programación mensual.	x		registro fotografico	En cumplimiento de la programación mensual y con el objetivo de alimentar el visor de la Política Pública, se informaron al área encargada las acciones desarrolladas en favor de las personas con discapacidad, entre las que se destacan la focalización y caracterización de la población para facilitar los procesos de certificación, la realización de actividades de integración con el Centro de Vida Sensorial, jornadas recreativas e inclusivas y la estrategia de sensibilización "Ponte en tus zapatos". Asimismo, se promovió la vinculación de personas con discapacidad a programas culturales de danza y a programas deportivos, la identificación de PcD en las veredas para ampliar la cobertura de atención en la Fundación Santo Cristo y la participación en el Festival de Danzas, contribuyendo a la visibilización, inclusión y fortalecimiento de la Política Pública en el territorio.

11	Presentar un informe de manera cualitativa y cuantitativa de las acciones realizadas dentro del convenio.	X		sin registro fotografico	En cumplimiento a la obligación 11 del convenio, se presenta el Informe N.° 9, elaborado conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud, en el cual se reportan de manera cualitativa y cuantitativa las acciones desarrolladas por la Fundación Santo Cristo durante el período evaluado. El informe consolida información detallada sobre cada actividad ejecutada, incluyendo nombre de la actividad, período de ejecución, responsables, objetivos y una síntesis de su desarrollo.
12	Apoyar a la Dirección de acción social Secretaria de salud para las diferentes acciones con el equipo interdisciplinarios en actividades inherentes con la población que haga parte de la Fundación Santo Cristo	X		registro fotografico	El equipo interdisciplinario de la Fundación Santo Cristo, en articulación con CVS y la Dirección de Acción Social de la Secretaría de Salud, organizó y ejecutó la actividad "Ponte en tus zapatos", orientada a la sensibilización y promoción de la inclusión de las personas con discapacidad. Esta actividad permitió generar espacios de reflexión, empatía y reconocimiento de la diversidad, a través de dinámicas participativas que involucraron a las personas con discapacidad, profesionales de apoyo y actores institucionales.
13	Efectuar búsqueda activa para identificar y caracterizar las personas con discapacidad y acompañar los tramites y la consolidación de los requisitos para el proceso de certificado de discapacidad	X		sin registro fotografico	Los profesionales de la fundación, continúan desarrollando acciones de atención a la población con discapacidad y orientación en el proceso para la solicitud del certificado de discapacidad
14	Realizar atención de las PcD de las diferentes veredas del municipio de Ubaté se atendería 3 veces al mes por el equipo interdisciplinario en un horario de 8:00 a 12: m. De acuerdo con la organización, la disponibilidad tanto del vehículo como el conductor, se definirá con Secretaría de Salud los primeros 5 días del mes los días a ser atendidos. La Fundación acepta esta condición siempre y cuando el aviso sea en esos primeros 5 días.	X		registro fotografico	Se realizó atención a las personas con discapacidad de las diferentes veredas del municipio de Ubaté tres veces al mes, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m., por parte del equipo interdisciplinario, de acuerdo con la programación definida junto a la Secretaría de Salud y la disponibilidad de transporte. La atención se desarrolla principalmente los días viernes e incluye la vinculación de esta población a actividades recreativas, conmemorativas y comunitarias de la Fundación Santo Cristo. Mediante una intervención individualizada, se fortalecen procesos cognitivos, emocionales y motores a través de estrategias pedagógicas, lúdicas y terapéuticas, orientadas a promover el bienestar integral, la prevención de riesgos psicosociales y el apoyo a familias y cuidadores.
15	Desarrollar cuatro (4) actividades al mes (uno por cada semana) uno de estos días se contempla el apoyo a la población Pioneros y actividades de integración programados con Centro de Vida Sensorial.		x	Sin registro fotografico	La fundación no tiene avances en el cumplimiento de esta obligación.
16	Con el grupo Pioneros se trabajará una vez al mes 4 horas, haciendo inclusión con la población de la Fundación y se rotará por cada área de rehabilitación ofrecida. Esta actividad se trabajará de acuerdo con el cronograma establecido en la Fundación y las necesidades e intereses del grupo Pioneros		X	Sin registro fotografico	La fundación no tiene avances en el cumplimiento de esta obligación.
17	Realizar atención a los beneficiarios del programa Centro de vida sensorial una vez por semana en la Fundación.	X		registro fotografico	La fundación brindó atención semanal a los beneficiarios del programa Centro de Vida Sensorial en la Fundación Santo Cristo, integrando a siete personas con discapacidad a los talleres de chocolatería y panadería, así como a los servicios terapéuticos ofrecidos por la institución. La intervención estuvo orientada a favorecer procesos cognitivos, el bienestar emocional, la salud, la autonomía y la calidad de vida, mediante estrategias adaptadas a sus necesidades y contexto. Se desarrollaron actividades terapéuticas de acondicionamiento físico, movilidad articular e integración sensorial, junto con ejercicios pedagógicos enfocados en la atención, memoria, comprensión lectora, lecto-escritura y pensamiento lógico-matemático, respetando los diferentes ritmos de aprendizaje.

	18	Y las demás obligaciones inherentes al presente convenio.	x		registro fotografico	Se realizó una reunión del equipo interdisciplinario de la Fundación Santo Cristo para definir los proyectos navideños, asignar responsables por grupo y establecer los materiales necesarios para su ejecución. Asimismo, se acordó el cronograma de cierre de actividades del año 2025, programando la clausura para el 10 de diciembre, organizando actos culturales, entrega de informes a las familias y recomendaciones para el periodo de vacaciones, además de planificar la organización y mantenimiento de los espacios y material institucional.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR	El supervisor del contrato da recibo a satistacción de las actividades ejecutadas por el contratista para el periodo comprendido entre el 12 de noviembre al 11 de diciembre de 2025 de acuerdo a las obligaciones establecidas y actividades programadas en el convenio, dejando como evidencia del cumplimiento los soportes antes mencionados autorizando el pago respectivo.
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE AUTORIZA EL NOVENO (9) PAGO DE 9 PAGOS DEL PRESENTE CONVENIO
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN	HACE PARTE DEL INFORME CERTIFICADO DE PARAFISCALES
VALOR TOTAL CONTRATO	**CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE** — **$ 175.834.285,00**

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:	**$ 175.834.285,00**		**VALOR ANTICIPO :**	**NO APLICA**
ADICION:				
VALOR PAGOS ANTERIORES	**$ 156.297.142,4**		**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**
VALOR PRESENTE PAGO:	**$ 19.537.142,6**		**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**
SALDO:	**$ 0,00**		**SALDO:**	**$ 0,00**

SUPERVISOR DEL CONVENIO

NOMBRES Y APELLIDOS	**DANIEL HUMBERTO ARÉVALO SIERRA**		
CARGO	Secretario de Salud		
C.C. No.	1,076,648,353 DE UBATE		
Proyecto:	JOHANA RIOS ROJAS	**Revisó y Aprobó**	**Firma** DANIEL HUMBERTO ARÉVALO SIERRA

INFORME DE SUPERVISION
CONVENIO DE ASOCIACION 165-2025

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TECNICOS CON ESAL, ENCAMINADOS A LA PROTECCION Y ATENCION INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD A TRAVES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS ACORDES A LA REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL.

VALOR: CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($ 175.834.285) M/CTE.

OBLIGACION 1	OBLIGACION 2
Diseñar el cronograma de actividades en el marco de la implementación de la política pública de discapacidad del municipio vigente como el equipo interdisciplinario de la Fundación Santo Cristo para el desarrollo de las intervenciones a ejecutar y aportar a la implementación de la misma. El equipo interdisciplinario de la Fundación Santo Cristo diseñó y ejecutó un cronograma de actividades, orientado a fortalecer procesos de inclusión, sensibilización y participación de las personas con discapacidad. A través de estrategias como "Ponte en tus Zapatos", el Festival de Danzas y el Programa Recreativo–Deportivo, se promovió la sensibilización de la administración municipal y la comunidad frente a la diversidad, la autonomía y la dignidad de esta población, evidenciando avances en habilidades, bienestar integral y participación social. Estas acciones, desarrolladas con acompañamiento terapéutico y apoyo institucional, permitieron visibilizar capacidades, fortalecer la confianza y servir como referente para el diseño y fortalecimiento de programas inclusivos en el territorio.	Caracterizar a la población que se va a intervenir a través del proceso de inscripción que desarrolle la Fundación Santo Cristo. La Fundación Santo Cristo, realizó la caracterización de la población con discapacidad objeto de intervención, identificando un total de 62 personas con diversidad de diagnósticos, predominando el déficit cognitivo (47%), seguido por autismo y síndrome de Down (18% cada uno), así como otras condiciones neurológicas y genéticas en menor proporción. La población se concentra mayoritariamente en el rango de 18 años en adelante (58%), aunque también se cuenta con niños, niñas y adolescentes, lo que evidencia la necesidad de intervenciones diferenciadas por ciclo vital, así como una participación similar por género, con un 52% masculino y 48% femenino. Esta caracterización permite orientar de manera pertinente las acciones, servicios y estrategias de atención integral que desarrolla la Fundación
REGISTRO FOTO	SIN REGISTRO FOTO



OBLIGACION 3

Diseñar y ejecutar programas de cada con el equipo interdisciplinario para promover acciones con las familias y cuidadores de la población en situación de discapacidad vinculados en la Fundación Santo Cristo.

En cumplimiento del diseño y ejecución de programas orientados al trabajo con familias y cuidadores, la Fundación Santo Cristo, realizó la clausura de las actividades, convocando a 61 familias y logrando una asistencia de 51 personas (83,6%). El encuentro, desarrollado en el Salón Santo Cristo, integró espacios de reflexión, reconocimiento y fortalecimiento del vínculo familiar mediante talleres psicosociales, actos culturales, entrega de informes semestrales y socialización de logros, destacando el compromiso de padres, madres y cuidadores en los procesos de rehabilitación. La jornada permitió resaltar el trabajo articulado entre la Fundación, la administración municipal y los equipos de apoyo, fortaleciendo la autoestima de las personas con discapacidad, el acompañamiento familiar y la corresponsabilidad en la mejora de su calidad de vida.

OBLIGACION 4

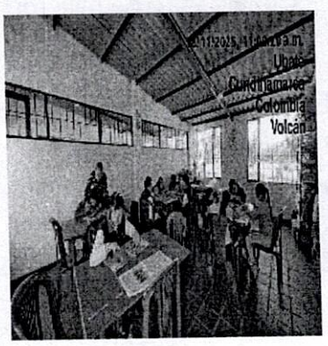
Desarrollar programas propios en diferentes líneas de acuerdo con cada uno de los profesionales y sus competencias con la población en situación de discapacidad teniendo en cuenta la caracterización y el diagnóstico.

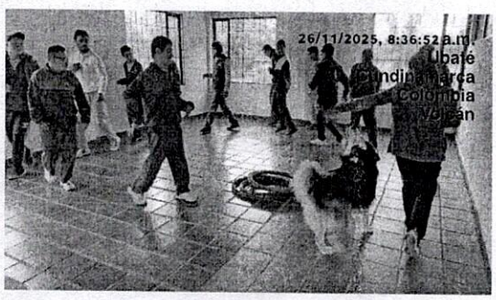
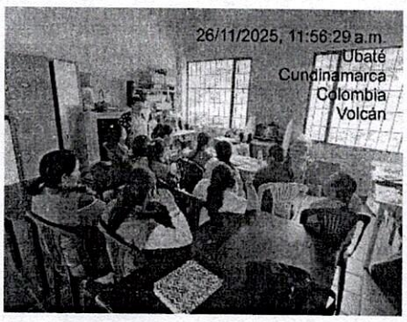
En cumplimiento del desarrollo de programas propios por líneas de atención, la Fundación Santo Cristo, a través del área de Educación Especial y en articulación con los diferentes profesionales, ejecutó un proceso pedagógico integral dirigido a la población en situación de discapacidad, teniendo en cuenta la caracterización y los diagnósticos individuales. Durante el período evaluado se realizaron 491 atenciones educativas, con una participación equilibrada entre mujeres (50%) y hombres (50%), orientadas al fortalecimiento de competencias básicas en lectura, escritura y matemáticas, así como al desarrollo de habilidades cognitivas, motrices y perceptivas.

REGISTRO FOTO



REGISTRO FOTO



OBLIGACION 5	OBLIGACION 6
Generar y desarrollar programas para el área de fisioterapia para poder aplicarlos y promover en la población de la Fundación Santo Cristo como Adquirir, mantener o mejorar destrezas motoras como la postura, coordinación, fuerza, esfuerzo y energía). La Fundación Santo Cristo diseñó y ejecutó el programa del área de Fisioterapia, orientado a promover en la población en situación de discapacidad la adquisición, mantenimiento y fortalecimiento de destrezas motoras como la postura, la coordinación, la fuerza, el equilibrio y la energía. El programa se desarrolló realizando un total de 491 sesiones terapéuticas en las instalaciones de la Fundación, con el uso de implementos y metodologías adaptadas. A través de actividades de acondicionamiento físico, musicoterapia y ejercicios de estructuración espacio–temporal, se favoreció la movilidad articular, el control corporal y el reconocimiento de nociones de espacio y tiempo, promoviendo la participación, la integración y el bienestar general de los usuarios. Con el apoyo de la administración municipal, estas acciones permitieron fortalecer las habilidades motrices básicas y consolidar procesos de rehabilitación física en la población atendida.	Generar y desarrollar programas para el área de fonoaudiología poder aplicarlos y promover acciones efectivas en la población vinculada en la Fundación Santo Cristo La Fundación Santo Cristo desarrolló el programa del área de Fonoaudiología, orientado a fortalecer las habilidades comunicativas verbales, escritas y de lengua de señas en la población en situación de discapacidad, con el apoyo de la administración municipal. A través de 498 sesiones, se promovió la ampliación del vocabulario, la comprensión del lenguaje y la expresión de ideas, necesidades y emociones mediante estrategias pedagógicas basadas en imágenes, secuencias, relatos simples, rompecabezas y ejercicios de expresión oral, ajustados a las edades y capacidades de los participantes. De manera complementaria, se implementó el programa de tecnología e informática, integrando el aprendizaje de señas y el uso del computador como herramienta de apoyo cognitivo y comunicativo, con 55 sesiones desarrolladas, lo que permitió fortalecer procesos mentales como la atención, la memoria y la percepción. Estas acciones generaron altos niveles de participación, interés y confianza en los usuarios, evidenciando avances significativos en la comunicación, el aprendizaje y el uso de herramientas tecnológicas como apoyo al proceso rehabilitador integral.
REGISTRO FOTO 	REGISTRO FOTO 



OBLIGACION 7

Generar y desarrollar programas para el área de terapia ocupacional poder aplicarlos y promover acciones efectivas en la población vinculada en la Fundación Santo Cristo.

La Fundación Santo Cristo diseñó y ejecutó programas del área de Terapia Ocupacional orientados a promover acciones efectivas en niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad, fortaleciendo habilidades funcionales, prevocacionales y de aprendizaje. A través de talleres como papel reciclado, proyectos con técnica de vitral y chocolatería, así como actividades de destrezas y habilidades, se realizaron un total de 566 sesiones que permitieron potenciar la motricidad fina, la coordinación visomotriz, el seguimiento de instrucciones, la atención, la concentración y la autonomía. e. Estos programas se consolidan como una estrategia fundamental para fortalecer la independencia, la inclusión y la proyección ocupacional de la población atendida.

REGISTRO FOTO



OBLIGACION 8

Realizar taller ocupaciones en el marco de la política pública municipal de discapacidad del municipio con el fin que la población vinculada haga parte de procesos y acciones productivas que se desarrollen y articulen con otras dependencias.

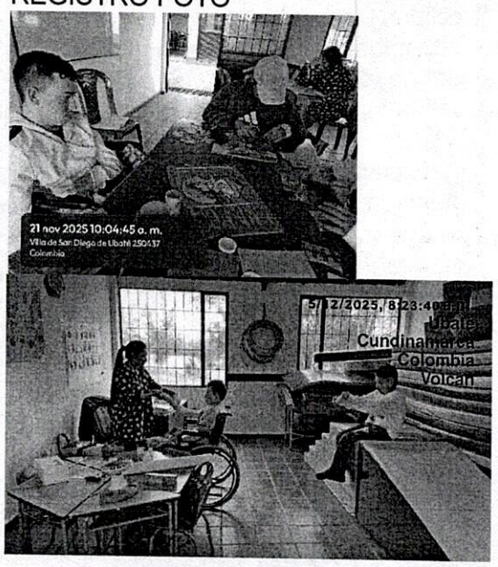
Durante los días 25 de noviembre y 1 de diciembre de 2025 se desarrolló el programa de Recreación y Lúdica en la Fundación Santo Cristo, en articulación con el equipo interdisciplinario y con el apoyo de la administración municipal, brindando un total de 75 atenciones a personas en situación de discapacidad. A través de actividades pedagógicas, lúdico-recreativas, musicales, deportivas y de danza, realizadas tanto en las instalaciones de la Fundación como en espacios comunitarios, se promovió la integración, la participación activa y el desarrollo integral de los participantes. Las jornadas incluyeron juegos infantiles, caminatas, circuitos polimotores, rondas musicales, juegos autóctonos y presentaciones de danza, fortaleciendo habilidades motoras, cognitivas, emocionales y sociales, así como la expresión corporal, la coordinación, el equilibrio y la creatividad.

REGISTRO FOTO



OBLIGACION 9	OBLIGACION 10
Generar y desarrollar programas para el área de Psicología poder aplicarlos y promover acciones efectivas en la población vinculada en la Fundación Santo Cristo Durante el período evaluado, la Fundación Santo Cristo desarrolló y ejecutó los programas del área de Psicología orientados a promover acciones efectivas en la población en situación de discapacidad, sus familias y cuidadores, fortaleciendo el bienestar emocional, social y adaptativo. A través del Programa de Habilidades Sociales, actividades prevocacionales, encuentros grupales con la red de apoyo y atenciones psicológicas individuales, se realizaron intervenciones grupales e individuales que favorecieron la expresión emocional, la autoestima, la convivencia, la autonomía y el reconocimiento de la diversidad. Mediante metodologías participativas, simbólicas y multisensoriales, se potenciaron habilidades sociales, cognitivas y emocionales, así como competencias prevocacionales que fortalecen la confianza, la percepción de utilidad y la proyección vocacional de las PcD. Asimismo, el acompañamiento a padres y cuidadores permitió mejorar sus estrategias de afrontamiento, el bienestar emocional y el fortalecimiento del vínculo familiar.	Dar a conocer las acciones realizadas para alimentar el visor de dicha política pública al área encargada previamente según lo realizado en la programación mensual. En cumplimiento de la programación mensual y con el objetivo de alimentar el visor de la Política Pública, se informaron al área encargada las acciones desarrolladas en favor de las personas con discapacidad, entre las que se destacan la focalización y caracterización de la población para facilitar los procesos de certificación, la realización de actividades de integración con el Centro de Vida Sensorial, jornadas recreativas e inclusivas y la estrategia de sensibilización “Ponte en tus zapatos”. Asimismo, se promovió la vinculación de personas con discapacidad a programas culturales de danza y a programas deportivos, la identificación de PcD en las veredas para ampliar la cobertura de atención en la Fundación Santo Cristo y la participación en el Festival de Danzas, contribuyendo a la visibilización, inclusión y fortalecimiento de la Política Pública en el territorio.
REGISTRO FOTO   	REGISTRO FOTO  

OBLIGACION 11	OBLIGACION 12
Presentar un informe de manera cualitativa y cuantitativa de las acciones realizadas dentro del convenio. En cumplimiento a la obligación 11 del convenio, se presenta el Informe N.° 9, elaborado conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud, en el cual se reportan de manera cualitativa y cuantitativa las acciones desarrolladas por la Fundación Santo Cristo durante el período evaluado. El informe consolida información detallada sobre cada actividad ejecutada, incluyendo nombre de la actividad, período de ejecución, responsables, objetivos y una síntesis de su desarrollo.	Apoyar a la Dirección de acción social Secretaria de salud para las diferentes acciones con el equipo interdisciplinarios en actividades inherentes con la población que haga parte de la Fundación Santo Cristo. El equipo interdisciplinario de la Fundación Santo Cristo, en articulación con CVS y la Dirección de Acción Social de la Secretaría de Salud, organizó y ejecutó la actividad "Ponte en tus zapatos", orientada a la sensibilización y promoción de la inclusión de las personas con discapacidad. Esta actividad permitió generar espacios de reflexión, empatía y reconocimiento de la diversidad, a través de dinámicas participativas que involucraron a las personas con discapacidad, profesionales de apoyo y actores institucionales.
SIN REGISTRO FOTO	SIN REGISTRO FOTO
OBLIGACION 13 Efectuar búsqueda activa para identificar y caracterizar las personas con discapacidad y acompañar los tramites y la consolidación de los requisitos para el proceso de certificado de discapacidad Los profesionales de la fundación, continúan desarrollando acciones de atención a la población con discapacidad y orientación en el proceso para la solicitud del certificado de discapacidad	OBLIGACION 14 Realizar atención de las PcD de las diferentes veredas del municipio de Ubaté se atendería 3 veces al mes por el equipo interdisciplinario en un horario de 8:00 a 12: m. De acuerdo con la organización, la disponibilidad tanto del vehículo como el conductor, se definirá con Secretaría de Salud los primeros 5 días del mes los días a ser atendidos. La Fundación acepta esta condición siempre y cuando el aviso sea en esos primeros 5 días. Se realizó atención a las personas con discapacidad de las diferentes veredas del municipio de Ubaté tres veces al mes, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m., por parte del equipo interdisciplinario, de acuerdo con la programación definida junto a la Secretaría de Salud y la disponibilidad de transporte. La atención se desarrolla principalmente los días viernes e incluye la vinculación de esta población a actividades recreativas, conmemorativas y comunitarias de la Fundación Santo Cristo. Mediante una intervención individualizada, se fortalecen procesos cognitivos, emocionales y motores a través de estrategias pedagógicas, lúdicas y terapéuticas, orientadas a promover el

	bienestar integral, la prevención de riesgos psicosociales y el apoyo a familias y cuidadores.
SIN REGISTRO FOTO	REGISTRO FOTO 
OBLIGACION 15 Desarrollar cuatro (4) actividades al mes (uno por cada semana) uno de estos días se contempla el apoyo a la población Pioneros y actividades de integración programados con Centro de Vida Sensorial. La fundación no tiene avances en el cumplimiento de esta obligación.	OBLIGACION 16 Con el grupo Pioneros se trabajará una vez al mes 4 horas, haciendo inclusión con la población de la Fundación y se rotará por cada área de rehabilitación ofrecida. Esta actividad se trabajará de acuerdo con el cronograma establecido en la Fundación y las necesidades e intereses del grupo Pioneros. La fundación no tiene avances en el cumplimiento de esta obligación.
SIN REGISTRO FOTO No se cuenta con avance en esta obligación	SIN REGISTRO FOTO No se cuenta con avance en esta obligación
OBLIGACION 17 Realizar atención a los beneficiarios del programa Centro de vida sensorial una vez por semana en la Fundación. La fundación brindó atención semanal a los beneficiarios del programa Centro de Vida Sensorial en la Fundación Santo Cristo, integrando a siete personas con	OBLIGACION 18 Y las demás obligaciones inherentes al presente convenio. Se realizó una reunión del equipo interdisciplinario de la Fundación Santo Cristo para definir los proyectos navideños, asignar responsables por grupo y establecer los materiales necesarios para su ejecución.

discapacidad a los talleres de chocolatería y panadería, así como a los servicios terapéuticos ofrecidos por la institución. La intervención estuvo orientada a favorecer procesos cognitivos, el bienestar emocional, la salud, la autonomía y la calidad de vida, mediante estrategias adaptadas a sus necesidades y contexto. Se desarrollaron actividades terapéuticas de acondicionamiento físico, movilidad articular e integración sensorial, junto con ejercicios pedagógicos enfocados en la atención, memoria, comprensión lectora, lecto-escritura y pensamiento lógico-matemático, respetando los diferentes ritmos de aprendizaje.	Asimismo, se acordó el cronograma de cierre de actividades del año 2025, programando la clausura para el 10 de diciembre, organizando actos culturales, entrega de informes a las familias y recomendaciones para el periodo de vacaciones, además de planificar la organización y mantenimiento de los espacios y material institucional.
REGISTRO FOTO 	REGISTRO FOTO 

DANIEL HUMBERTO ARÉVALO SIERRA
SECRETARIO DE SALUD
Municipio de Ubaté

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	JOHANA RIOS ROJAS	ANGÉLICA GARZÓN	DANIEL HUMBERTO ARÉVALO SIERRA
Cargo	LÍDER DE PROGRAMA	DIRECTORA ACCIÓN SOCIAL	SECRETARIO DE SALUD
Fecha	23/12/2025	23/12/2025	23/12/2025
Firma			